

23694 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir diecinueve plazas de Delegados profesionales técnicos de Tribunales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Obra de Protección de Menores de fecha 18 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir diecinueve plazas de Delegados profesionales técnicos de Tribunales,

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales:

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Paulino Martín, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don Luis Valterra Fernández, Jefe de Títulos Mobiliarios de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Luis Albácar López, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponce de León, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Juan de Dios Giménez Molina, Vocal del Consejo Superior.

Don Carlos Sequira Simón, Jefe de Negociado del Servicio de Asuntos Penales de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Don Alfonso López de Ayguavives, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente efectivo, por delegación, el Vicepresidente primero, Francisco Pera Verdaguer.

23695 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Especialista de Tribunales (Pedagogo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Obra de Protección de Menores de fecha 18 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Especialista de Tribunales (Pedagogo),

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales:

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilustrísimo señor don Juan Manuel Moreno García, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don José Jurado García, Jefe de Recursos de Revisión y Extradiciones del Servicio de Asuntos Penales de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Luis Albácar López, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponce de León, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilustrísimo señor don Justo Pintado Robies, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don Federico Bravo Cabello, Jefe de la Sección de Recursos de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Don Alfonso López de Ayguavives, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente efectivo, por delegación, el Vicepresidente primero, Francisco Pera Verdaguer.

23696 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Subdirectores y Administradores de Instituciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Obra de Protección de Menores de fecha 18 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Subdirectores y Administradores de Instituciones,

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales:

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Paulino Martín Martín, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don Miguel López Requena, Jefe del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Luis Albácar López, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponce de León Bellico, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilustrísimo señor don Juan de Dios Giménez Molina, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don José María Reguera Barquín, Jefe de la Oficina de Jueces Municipales y Comarcales de la Dirección General de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Ilustrísimo señor don Alfonso López de Ayguavives, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente efectivo, por delegación, el Vicepresidente primero, Francisco Pera Verdaguer.

23697 *RESOLUCION de la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Ordenanzas, convocadas por Resolución de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 179, del 27 de julio), y se designa el Tribunal calificador.*

En su reunión del pasado 18 de octubre, la Comisión Permanente de esta Junta Nacional adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Convocada por Resolución de 10 de junio último oposición libre para cubrir dos plazas de Ordenanzas en la plantilla de este Organismo, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos, constituida por:

Q. N. I.

D. Alvaro Bacallado González	1.314.901
D. Francisco Ruiz Vilchez	25.211.829
D. José Sintés Orfila	41.489.832
D.ª Purificación Gómez Conde	8.093.352
D.ª María del Pilar Gómez Conde	8.098.088
D. Reppigio Sierra Martín	17.278.132
D. Juan José Bellón Nieto	28.338.968
D.ª Juliana Martínez Tirado	70.720.636
D.ª Purificación Vázquez Pindado	0.442.332
D. Antonio Jenaro Valverde Pérez	35.892.811
D.ª Heredia Vuelta Cabezas	10.019.273

No habiendo sido excluido ningún aspirante. Según lo establecido en la base 3.5 de la citada convocatoria, contra dicha Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia en el plazo de quince días.

Asimismo, y de conformidad a la base 4.1 de la convocatoria, se designa el Tribunal calificador, que estará integrado del siguiente modo:

Presidente: Excelentísimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona, Presidente Jefe de los Servicios del Patronato, que podrá delegar en el Vicepresidente segundo, excelentísimo señor don Luis Valle Abad.

Vocales:

Don Gustavo Lescure Martín, Secretario general del Patronato.

Don Antonio Jiménez de Andrade, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional.

Dña Regina Díaz Rivas, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional.

Don Manuel Fraile Alcalde y don José Moral Lirola, ambos del Cuerpo Técnico de la Administración del Estado, titular y suplente, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Borrell y Rosell, Gerente del Patronato, que actuará como Secretario.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

23698 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en el Organismo autónomo Obra de Protección de Menores diecinueve plazas de Delegados profesionales técnicos de Tribunales por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas.

El Tribunal designado por la Resolución de la Obra de Protección de Menores de 11 de noviembre de 1974, y una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 8.8 de la convocatoria de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de abril de 1974), que los ejercicios previstos en la base 1.4 de la citada convocatoria se realicen en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, Cea Bermúdez, número 46, 3.º, Madrid, el día 17 de diciembre del año en curso, a las dieciocho horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Albácar López.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., el Presidente suplente.

23699 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en el Organismo autónomo Obra de Protección de Menores una plaza de Especialista de Tribunales (Pedagogía) por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas.

El Tribunal designado por la Resolución de la Obra de Protección de Menores de 11 de noviembre de 1974, y una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 8.8 de la convocatoria de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1974), que los ejercicios previstos en la base 1.4 de la citada convocatoria se realicen en la sede del Consejo

Superior de Protección de Menores, Cea Bermúdez, 46, 3.º, Madrid, el día 12 de diciembre de 1974, a las diecisiete horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Albácar López.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., el Presidente suplente.

23700 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en el Organismo autónomo Obra de Protección de Menores diez plazas de Subalternos de oficinas (Conserjes y Ordenanzas), por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas.

El Tribunal designado por la Resolución de la Obra de Protección de Menores de 11 de noviembre de 1974, y una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.8 de la convocatoria de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1974), que los ejercicios previstos en la base 1.4 de la citada convocatoria se realicen en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, Cea Bermúdez, 46, 3.º, Madrid, el día 17 de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Albácar López.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., el Presidente suplente.

23701 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en el Organismo autónomo Obra de Protección de Menores dos plazas de Subdirectores y Administradores de Instituciones, por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas.

El Tribunal designado por la Resolución de la Obra de Protección de Menores de 11 de noviembre de 1974, y una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 8.8 de la convocatoria de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1974), que los ejercicios previstos en la base 1.4 de la citada convocatoria se realicen en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, Cea Bermúdez, 46, 3.º, Madrid, el día 12 de diciembre del año en curso, a las dieciocho horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis Albácar López.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., el Presidente suplente.

23702 RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad «Psicología», y turno de oposición directa y libre, por la que se hace público el resultado del sorteo que estableció el orden para la actuación de los opositores admitidos a participar en la misma.

De conformidad con lo establecido en Resolución del Tribunal nombrado para juzgar la oposición a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad «Psicología», y turno de oposición directa y libre, de fecha 18 de octubre pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 del mismo mes, se hace público que, verificado el sorteo al que la misma se refiere en el día de la fecha, el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la misma queda establecido en la forma que sigue:

1. D.ª María Concepción Orduña Otero.
2. D. Jesús Francisco Javier Orduña Otero.
3. D.ª María del Carmen Orgaz Orza.
4. D. Cándido Palacios Fernández.
5. D.ª Amparo Palacios Izuel.
6. D. José Pastor Vallivé.